Asunción, 17 de diciembre de 2020.

DICTAMEN DOC/AGPE/Nº 21/2020

El correo electrónico de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación, remitido al Señor Ministro Auditor General, solicita la aceleración del proceso de licitatorio de la ***Contratación Directa N° 09/2020 – "Adquisición de Activos Intangibles*** con ***ID N° 378.603***, debido a la urgencia de adquirir lo solicitado en la mencionada licitación., ya que, con las últimas lluvias y cortes de energía eléctrica, varias oficinas fueron afectadas, lo que ocasiono que varios equipos y el servidor de la Institución sufrieran algunos desperfectos.

La solicitud de adquisición de lo solicitado en el llamado de referencia, es de manera a poder instalar el software en los equipos que fueron adquiridos en la compra de equipos informáticos, ya que, sin la instalación de los mismos, los equipos no tendrían utilidad.

Al analizar la situación, esta Unidad Responsable determina que la solicitud realizada por la Dirección General de la Información y Comunicación, es viable y que dicho proceso cumple con lo establecido en el *Artículo 3°. Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC)* de la Resolución DNCP N° 3893/20, puesto que se justifican las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al patrimonio Institucional y al Interés Público en general.

Es mi Dictamen.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcos Daniel Sosa González
Director
Dirección Operativa de Contrataciones